

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN, SEGÚN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES, DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS, CON OBJETO DE PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE CHAMBERÍ.

(Lote 1 – Edificios).

Expte.: 107/2023/03754

Servicio Promotor: Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Plazo Total: Dos años contados a partir del 15 de julio de 2024, o día siguiente a la fecha de formalización de cada lote.

Prórroga. El acuerdo marco podrá prorrogarse por un plazo máximo de 24 meses.

Importe máximo y Valor estimado del Acuerdo Marco:

LOTES	ANUAL			PLAZO 2 AÑOS + PRÓRROGA MÁX 24 MESES	
	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL	VALOR ESTIMADO	IVA 21%
LOTE 1 EDIFICIOS	1.012.520,66	212.629,34	1.225.150,00	4.050.082,64	850.517,36
LOTE 2 ESPACIOS PÚBLICOS e INSTALACIONES DEPORTIVAS	809.917,36	170.082,64	980.000,00	3.239.669,44	680.330,56
	IMPORTE MÁXIMO TOTAL		2.205.150,00		
		B.I	1.822.438,02 €	7.289.752,08	
		IVA 21%	382.711,98 €		1.530.847,92
VALOR ESTIMADO TOTAL (4 AÑOS, IVA EXCLUIDO)			7.289.752,08		

Procedimiento de adjudicación: abierto.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (PCAP) para la propuesta de adjudicación de las obras referenciadas, se ha procedido al análisis por parte de este Servicio Técnico Municipal, de todas y cada una de las documentaciones técnicas aportadas por las empresas licitadoras admitidas.

Las empresas licitadoras admitidas que han presentado sus documentaciones para el **Lote 1 – Edificios**, se relacionan en el siguiente cuadro:

EMPRESAS LICITADORAS - LOTE 1 Edificios
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA
COARSA, S.A.
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
PECSA
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha efectuado una valoración de las ofertas, de acuerdo con los criterios de adjudicación del concurso, es decir, de conformidad con el apartado 11 del anexo I del PCAP.

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:06
CSV : 1QQFM6AFIXZQ52VQ



1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

El apartado 11 del PCAP establece, en cuanto al reparto de la puntuación, lo siguiente:

Pluralidad de criterios - Criterios no valorables en cifras o porcentajes (Máximo 25 Puntos).

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Descripción de la valoración</u>	<u>Ponderación</u>
1.	Plan Operativo		Hasta 20 puntos
2.	Gestión Ambiental		Hasta 5 puntos

TOTAL: 25 PUNTOS

Basándonos en los dos criterios establecidos en el PCAP, este Servicio Técnico ha valorado las ofertas presentadas de la siguiente manera:

1. Plan Operativo. Hasta 20 puntos.

Se ha valorado la estructura organizativa y el modelo propuesto por las empresas licitadoras para responder a las exigencias del acuerdo marco con normas generales de actuación y coordinación de actividades, distinguiendo los procedimientos, medios y recursos a emplear en los distintos tipos de obra (construcción, reforma, acondicionamiento, conservación y mantenimiento, rehabilitación, etc).

Se ha valorado positivamente la indicación de los medios o equipos a utilizar con carácter general.

Siguiendo lo establecido en los pliegos, para la valoración del Plan Operativo presentado, se ha desglosado la puntuación atendiendo a lo siguiente:

1.1 Plan de trabajo.....	Hasta 5 puntos
1.2 Proceso de ejecución.....	Hasta 5 puntos
1.3 Programa de control de calidad.....	Hasta 5 puntos
1.4 Medidas de seguridad.....	Hasta 5 puntos

De conformidad con los pliegos del contrato, se ha valorado:

En el Plan de trabajo: El contenido, grado de detalle y coherencia de la organización propuesta por el licitador. Se ha considerado la coherencia de las previsiones de dicho Plan con la explicación detallada de la organización y organigrama operativo para la ejecución de las obras, con referencia expresa al Proceso de ejecución y de las actividades teniendo en cuenta el grado de coordinación de las mismas.

En el Proceso de Ejecución: El contenido, grado de detalle y coherencia del proceso de ejecución respecto a la organización propuesta por el licitador y al tipo de obras objeto del Acuerdo Marco.

En el Programa de Control de Calidad: El contenido, grado de detalle y coherencia del Programa respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras objeto del contrato.

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:06
CSV : 1QQFM6AFIXZQ52VQ



La explicación del Programa de control de calidad para la correcta ejecución de las unidades de obra, las medidas adoptadas para reducir las interferencias de las obras con los peatones, vehículos y en su caso a usuarios, y en general a las **Medidas de seguridad** que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, etc.).

En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se han asignado de 2,6 a un máximo de 5 puntos, en función del mayor o menor grado de detalle y coherencia que presenten, conforme a las indicaciones señaladas.

En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se han asignado un máximo de 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, conforme a las indicaciones señaladas.

En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se han asignado cero puntos a las ofertas que no han presentado memoria en el apartado concreto, o con escasa o nula relación con el mismo.

Se ha considerado que una memoria es completa y detallada si en cada apartado recoge una adecuada metodología para la ejecución de los trabajos, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación y coherencia con los medios propuestos, el buen conocimiento de las actuaciones a desarrollar, así como de los problemas a resolver.

Se ha considerado que una memoria es incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

2. Gestión Ambiental: hasta 5 puntos.

De conformidad con los pliegos del contrato, se han valorado los Planes de Gestión Ambiental presentados por las licitadoras, relativos a una obra tipo (de las del objeto del Acuerdo Marco), que hayan incluido un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto, en la memoria del Plan:

1. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

En cada uno de estos dos apartados de la memoria del Plan, se han asignado:

- Una puntuación de 0 puntos a las ofertas que no han presentado memoria en el apartado concreto.
- Una puntuación de hasta 1,25 puntos a las ofertas que han presentado una memoria poco clara, incompleta, general o incoherente.
- Una puntuación entre 1,26 y un máximo de 2,50 puntos en función del mayor o menor grado de claridad, detalle y coherencia de las medidas a adoptar en relación con las obras objeto de este acuerdo marco, presentadas en la memoria.

Se ha considerado que una memoria es completa y detallada cuando en cada apartado ha recogido una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental, la adecuación de las

Información de Firmantes del Documento



medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación, así como su coherencia con los medios propuestos.

Se ha considerado una memoria incompleta y general aquella que no ha descrito alguno de los apartados anteriores o se ha descrito su contenido de forma genérica.

2.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES.

Es importante resaltar que ninguna de las documentaciones presentadas por las empresas licitadoras incluye datos pertenecientes al “*SOBRE C – CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES*”, por ello se ha procedido a la valoración de todas ellas sin descartar ninguna.

La valoración de las ofertas y asignación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras se resume en los siguientes cuadros:

Plan Operativo. Hasta 20 puntos							
	Plan de trabajo (Hasta 5 puntos).		Proceso de Ejecución (Hasta 5 puntos).	Programa de Control de Calidad (Hasta 5 puntos).	Medidas de seguridad (Hasta 5 puntos).		TOTAL Puntuación
	Contenido, grado de detalle y coherencia de la organización propuesta	Coherencia de las previsiones del Plan con la organización y organigrama operativo			Explicación medidas adoptadas para reducir interferencias de obras con peatones, vehículos y usuarios	Explicación reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la obra como a terceros	
EMPRESAS LICITADORAS							
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	1,30	1,30	3,60	3,50	2,00	2,00	13,70
	2,60 puntos. Explica su plan operativo de forma clara, detallada y coherente, aunque falta claridad en algunos aspectos. Incluye su plan de trabajo para este contrato detallando la estructura organizativa general de la empresa. Explica de forma general las actividades propias de obras tipo de reforma, reparación, conservación, actuaciones de urgencia/emergencia... Explica la organización e identificación de los medios humanos asignados al acuerdo marco y sus funciones encomendadas.		3,60 puntos. En el proceso de ejecución, explica clara, detallada y coherentemente la programación inicial de los trabajos, los recursos humanos y disposición de equipos y medios materiales que propone poner a disposición de contrato en función del tipo de obras a ejecutar, incluidas las posibles obras de emergencia. Explica la previsión de acopios y suministros a disposición.	3,50 puntos. Explica su programa de control de calidad de forma detallada y coherente para este apartado, aunque algo menos precisa que otras ofertas, fijando criterios para la recepción en obra de productos, materiales, equipos y sistemas. Explica su control de calidad interno, el contenido de su Plan de Aseguramiento de la Calidad y sus auditorías, inspecciones y ensayos, procesos a controlar dentro del acuerdo marco y materiales sometidos a control. Explica el control de calidad externo en instalaciones y la realización de ensayos a los principales materiales.	4,00 puntos. Explica de forma coherente, aunque algo menos detallada las medidas de seguridad. Explica la formación de su personal en materia de seguridad y salud, preventiva y su vigilancia de la salud. Explica un organigrama de prevención que establecerá en las obras. Expone las medidas a adoptar para reducir las interferencias con los peatones y vehículos y para señalización de los accesos a los edificios municipales. Explica las actuaciones de seguridad previas al comienzo, durante la ejecución y tras la finalización de las obras.		
COARSA, S.A.	1,10	1,10	2,90	3,25	2,15	2,00	12,50
	2,20 puntos. Explica el Plan Operativo de forma detallada aunque en algunos aspectos no muy clara e incompleta. En dicho plan Operativo se explica el plan de trabajo y su organización general, funciones del equipo del trabajo, los recursos humanos y materiales a emplear.		2,90 puntos. El proceso de ejecución es algo menos detallado que otras ofertas presentadas por otras licitadoras, pero es coherente con el tipo de contrato. Explica las actividades a desarrollar en función de la tipología de las obras. Explica con carácter general las fases previas a las obras (tramitación del expediente, asignación de recursos y subcontratación), la documentación elaborada para cada obra (cronograma y ficha del proyecto, Planes de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud). Explica las consideraciones específicas a tener en cuenta atendiendo a tipo de edificio y usuarios. Explica el proceso de ejecución de una obra tipo.	3,25 puntos. Explica de forma algo menos detallada y coherente que otras licitadoras, un plan de control específico para obras tipo del Acuerdo Marco. Explica los materiales, recepción de materiales control de las unidades de obras, plan de ensayos de laboratorios, criterios de muestreo, aceptación y rechazo. Explica la organización de la empresa dedicada al Control de Calidad.	4,15 puntos. Explica las medidas de seguridad a adoptar en las obras de forma algo menos detallada pero coherente respecto a otras ofertas presentadas. Explica la organización del sistema de seguridad en las obras, las actuaciones previas al comienzo de las obras, el Plan de Seguridad y Salud y su contenido, medidas reductoras de afectaciones a terceros y usuarios, actuaciones de seguridad en la vía pública, las medidas de seguridad específicas según el uso del edificio, seguridad en la retirada de amianto.		

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:06
CSV : 1QQFM6AFIXZQ52VQ



COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U.	1,30	1,30	1,50	3,25	2,30	2,10	11,75
	2,60 puntos. Explica el Plan Operativo que pondrá a disposición del contrato de forma clara, detallada y coherente. Propone un organigrama operativo, para el Plan de Trabajo, donde se describen las funciones de los distintos miembros del equipo adscrito al contrato, tales como el Responsable del contrato, Jefe de Obra, Técnico de prevención, Responsable de administración, etc..		1,50 puntos. Presenta una memoria más general y en algunas ocasiones confusa e incoherente en comparación con otras ofertas presentadas por otras licitadoras. Además, el proceso de ejecución que explica es para obras en Centros Educativos y no para Edificios, que es el objeto del Lote 1 de este Acuerdo Marco.	3,25 puntos. Explica el contenido y desarrollo del plan de gestión de la calidad en obras del Distrito de forma algo menos detallada y coherente que otras documentaciones presentadas por otras licitadoras, pero de forma coherente. Explica los procesos de control de calidad específicos para albañilería, cubiertas, pequeñas cimentaciones, estructuras, etc.. prevé un plan de inspecciones y ensayos para las obras.	4,40 puntos. Presenta una memoria algo menos detallada pero coherente respecto a otras ofertas presentadas. Explica su Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral y las funciones del responsable en materia de prevención de riesgos laborales. Explica las medidas a adoptar para la reducción de las interferencias con las obras. Explica medidas para reducir interferencias "intolerables", interferencias con los usuarios del centro y con los exteriores del edificio. Explica su control interno y seguimiento de la prevención, controles y revisiones de equipos, maquinaria e instalaciones, inspecciones programadas.		
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1,30	1,30	3,00	3,50	2,00	2,50	13,60
	2,60 puntos. Presenta una memoria clara, detallada y detallada para este apartado. Explica su plan de trabajo y sus previsiones, organización, organigrama y medios que va a poner a disposición del acuerdo marco. Explica el estado actual de los equipamientos públicos objeto del acuerdo marco. Explica los trabajos previos al inicio de las obras, la documentación de los contratos basados, el Plan de Seguridad y Salud y de gestión de residuos. Expone la organización de la empresa para el contrato: organigrama y medios materiales y personales, sus funciones, los responsables y facultades asignados a los puestos de la organización.		3,00 puntos. El proceso de ejecución lo explica de forma algo menos detallado respecto a otras ofertas presentadas. Describe las unidades importantes y/o complejas de los procesos constructivos, las actividades previas, los condicionantes en una obra (ambientales, climatológicos, por calendario laboral, por demoliciones...), Explica la afección al tráfico rodado y peatonal, la coordinación entre las diferentes obras que puedan realizarse de forma simultánea en un mismo edificio o en varios respecto al personal indirecto o directo, medios materiales, prevención, etc. Explica el modelo de programación orientativo del proceso constructivo.	3,50 puntos. Explica su sistema de gestión de calidad de forma detallada y coherente, los objetivos del plan de calidad que propone. Realiza una identificación de las unidades de obra, materiales y servicios sometidos al PAC, explica los procedimientos, los laboratorios de control de calidad, los controles de calidad a realizar durante la ejecución de las obras. Habla de los criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo, de la organización dedicada al control de calidad y de la metodología de control y supervisión de los trabajos realizados por los subcontratistas.	4,50 puntos. Explica de forma clara y coherente las medidas de seguridad en las obras, la organización preventiva en la obra: Organigrama, recursos y funciones. La coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos que intervendrán en las obras. Habla de las medidas para reducir las interferencias de las obras con los peatones y vehículos y particularizadas al entorno, para reducir las interferencias con los usuarios, ajustadas al entorno de las obras, medidas para velar por la seguridad de los procesos constructivos de la propia obra y de terceros adaptadas al objeto del contrato. Explica los servicios externos para garantizar la rapidez y eficacia en situaciones de emergencia y los trabajos y las medidas a adoptar.		
PECSA	1,30	1,30	3,00	3,50	2,25	2,25	13,60
	2,60 puntos. Explica de forma clara, detallada y coherente el Plan de Trabajo que va a poner a disposición del Contrato. Informa de cómo implantar y gestionar los diferentes protocolos, la organización y organigrama de la empresa, el equipo operativo para la ejecución de las obras. La disposición de medios materiales (centros logísticos, maquinaria, medios auxiliares, etc..) y personales a disposición del contrato		3,00 puntos. Explica el Proceso de Ejecución de forma algo menos detallado y coherente, refiriéndose a las características constructivas de cada tipo de obra de las del objeto de acuerdo marco. Explica el procedimiento para la programación y ejecución de las obras (obras con mantenimiento de la actividad del Centro y obras donde no hay actividad en el Centro).	3,50 puntos. Explica el Programa de Control de Calidad de forma detallada y coherente. Desarrolla las actuaciones necesarias para la correcta ejecución de cada actividad dentro del objeto y tipología de obras del contrato. Explica su programa de Control de Calidad, los medios humanos y técnicos a disposición para el seguimiento del control de calidad, las actuaciones a realizar en cuanto al control de calidad para la ejecución de las obras.	4,50 puntos. Explica de forma clara y coherente las Medidas de Seguridad a adoptar en las obras durante la ejecución del contrato. Explica las diferentes necesidades de protección y medidas de seguridad necesarias para reducir las interferencias de las obras con los peatones, vehículos y usuarios del propio Edificio para cada tipo de obra, en relación con la clasificación realizada a lo largo de toda la documentación. Explica la organización de la prevención y seguridad en la obra, la coordinación de actividades, medidas de reducción de las interferencias en las obras y para garantizar la seguridad de los procesos constructivos en la propia obra y a terceros.		
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.	1,30	1,30	3,50	3,50	1,80	2,50	13,90
	2,60 puntos. Presenta un plan de trabajo claro, detallado y coherente. Describe el alcance de los trabajos a ejecutar en función del tipo de obras (reforma, reparación, etc..) dentro del acuerdo Marco. Expone el organigrama que va a poner a disposición y explica los medios personales, materiales y auxiliares que va a emplear en el desarrollo de los trabajos, la logística a emplear en el suministro de los materiales. No queda nada clara la exclusividad para cada una de las obras, de la mano de obra indirecta descrita en los pliegos.		3,50 puntos. Explica el proceso de ejecución de forma detallada y coherente con el tipo de obras a ejecutar. Explica el planteamiento general del servicio, en un organigrama los itinerarios administrativos para la realización material de los trabajos de las obras, la colaboración con los técnicos municipales, el calendario de actuación y horarios (actuaciones programadas o de urgencia), etc.. Explica las actuaciones más usuales por tipologías, llevadas a cabo en los edificios. En la explicación del proceso de ejecución, define los distintos protocolos de actuación, según se trate de proyectos o presupuestos de obra. Incluye en su explicación de los procesos de ejecución la necesidad de la accesibilidad universal y diseño para todos.	3,50 puntos. Explica su programa de control de calidad de forma detallada y coherente. Explica la elaboración de un plan de aseguramiento de la calidad (P.A.C.), la organización y medios humanos que tiene previstos para llevarlo a cabo, (responsable del departamento de calidad, laboratorio de control de calidad homologado, inspección de obras, control de planos y documentos, etc..). Explica el control de materiales, equipos y sistemas utilizados en las obras en su plan de control de calidad, así como el control de la ejecución en obras, de calidad de la documentación de proyecto, cumplimiento del CTE..	4,30 puntos. Explica las medidas de seguridad que va a adoptar de forma algo menos detallada y coherente. Explica la organización de la prevención y la seguridad en obra, los recursos preventivos de los que dispone, el sistema de control de la seguridad durante la ejecución de las obras, la coordinación de actividades empresariales entre el personal de la contrata, subcontratas y autónomos que trabajan en las obras, el procedimiento de formación e información para los trabajadores de la empresa, la prevención de daños a terceros, análisis de situaciones de emergencia, la organización de las obras para compatibilizarlas con el uso de los edificios, las medidas específicas para reducir posibles interferencias.		

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:06
CSV : 1QQFM6AFIXZQ52VQ



Gestión Ambiental. Hasta 5 puntos				
EMPRESAS LICITADORAS	Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra	Medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos	Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas	TOTAL Puntuación
	(Hasta 2,50 Puntos).		(Hasta 2,50 Puntos).	
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	1,00	1,00	2,30	4,30
	2,00 puntos. Explica de forma clara, detallada y coherente las medidas que va a adoptar para la reducción de emisiones contaminantes atmosféricos (no empleo de grupos electrógenos, equipos y medios auxiliares, control de emisiones, ahorro en la combustión, reducción de polvo y partículas, reducción del ruido, transporte de personal y materiales al centro de trabajo) durante la ejecución de las obras.		2,30 puntos. Explica de forma algo más clara, detallada y coherente, las medidas adoptadas para la valoración y eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas. Presenta un plan de gestión de residuos de construcción y demolición. Explica la separación y recogida selectiva de residuos de obra y propone medidas de minimización en la generación de residuos. A través de su guía de buenas prácticas, propone aplicar técnicas constructivas para disminuir la generación de residuos durante la construcción.	
COARSA, S.A.	1,00	1,00	2,20	4,20
	2,00 puntos. Explica de forma clara, detallada y coherente su plan de gestión ambiental, con la identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos y la gestión de los residuos (emisiones de la maquinaria y reducción de contaminantes atmosféricos), la identificación del impacto en el medio ambiente y las medidas propuestas para su prevención y reducción, cuantificación de los ahorros.		2,20 puntos. Explica de forma clara, detallada y coherente medidas adoptadas para la valoración y eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas. Habla de materiales ecológicos, reciclados, etc... puntos limpios, residuos peligrosos, gestión de residuos.	
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	0,80	0,80	2,20	3,80
	1,60 puntos. Explica su plan de gestión ambiental de forma clara pero no coherente con el objeto del Lote 1 EDIFICIOS. Establece medidas para el control o reducción de emisiones generadas. Explica su política de gestión medioambiental y energética, y actuaciones para la conservación del medio ambiente. Propone control de contaminación del suelo, contaminación atmosférica, de consumo de energía y agua. Explica la gestión, almacenaje y uso de materiales, maquinaria y equipos.		2,20 puntos. Explica de forma clara, detallada y coherente las medidas a adoptar para la valoración y eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas. Explica su política de gestión de residuos, a través de un plan de gestión. Explica el contenido de dicho plan, las buenas prácticas en la gestión de residuos.	
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1,00	1,00	2,30	4,30
	2,00 puntos. Explica la gestión ambiental de las obras de forma clara, detallada y coherente. Habla de medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, para reducción de contaminantes atmosféricos, del compromiso de implantación de un sistema integrado de gestión del medioambiente, de medidas para minimizar el impacto sobre la calidad del aire y el impacto acústico.		2,30 puntos. Explica de forma algo más clara, detallada y coherente sus medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto, (propone medidas específicas para limitar el impacto por la generación de residuos, reducción de residuos en origen, reciclado de residuos, procedimiento de gestión de residuos).	
PECSA	1,00	1,00	2,30	4,30
	2,00 puntos. Explica de forma clara, detallada y coherente la Gestión Ambiental donde incluye un programa específico y detallado con medidas a adoptar en cuanto a reducción de emisiones y eliminación de residuos a adoptar en cada una de las actuaciones a realizar en las diferentes tipologías de obra objeto de este contrato. Explica las medidas para reducción de emisiones generadas por maquinaria de obra, así como otras para reducción de contaminantes atmosféricos.		2,30 puntos. Explica de forma algo más clara, detallada y coherente sus medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. Explica la clasificación de residuos, orden y control de contenedores de residuos, separación de residuos, reducción, reutilización, reciclaje, entrega a gestor autorizado, etc...	
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.	1,00	1,00	2,30	4,30
	2,00 puntos. Explica la gestión ambiental de forma clara, detallada y coherente. Explica su plan de vigilancia medioambiental y plan de ahorro energético, las medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas para la reducción de contaminantes atmosféricos (ruido de maquinaria, reducción de contaminantes atmosféricos (CO2), compensación del CO2 del proceso productivo, minimización de generación de polvo, gestión de residuos).		2,30 puntos. Presenta una memoria algo más clara, detallada y coherente para este apartado. Explica las medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidos en el proyecto (medidas previstas para la reducción de residuos peligrosos y no peligrosos y minimización de residuos).	

Por todo lo anteriormente expuesto, la asignación total de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras se resume en el siguiente cuadro resumen:

Información de Firmantes del Documento


JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:06
CSV : 1QQFM6AFIXZQ52VQ



CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES (HASTA 25 PUNTOS)			
EMPRESAS LICITADORAS	Plan Operativo. Hasta 20 puntos	Gestión Ambiental. Hasta 5 puntos	TOTAL Puntuación
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	13,70	4,30	18,00
COARSA, S.A.	12,50	4,20	16,70
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	11,75	3,80	15,55
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	13,60	4,30	17,90
PECSA	13,60	4,30	17,90
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.	13,90	4,30	18,20

Madrid, firmado electrónicamente a fecha de firma,
EL JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
Y ESCENA URBANA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ.

Fdo: José M^º Leal Mora.

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:06
CSV : 1QQFM6AFIXZQ52VQ

